

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANARIEGO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO 2018

En cantón El Triunfo, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 8 de abril #200 y Angel Arce junto a almacenes Tia, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal, los Accionistas, de **BANARIEGO CIA. LTDA.**, constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **RODRIGUEZ QUEVEDO KARLA MELINA**, por sus propios derechos, propietario de 340,160 participaciones; 2) **RODRIGUEZ QUEVEDO NANCY CRISTINA**, por sus propios derechos propietaria de 170,080 participaciones; 3) **RODRIGUEZ QUEVEDO JUAN JOSE**, por sus propios derechos propietario de 170,080 participaciones; y 4) **RODRIGUEZ QUEVEDO PABLO GUILLERMO**, por sus propios derechos propietaria de 170,080 participaciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor Carlos Guillermo Rodríguez Maridueña, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario en su calidad de Gerente General el señor John Shepherd, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañía, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS CINCUENTAL MIL CUATROCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del periodo 2017.
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- 5) Resolver sobre el porcentaje destinado para la reserva legal y estatutaria.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2017 la Compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, con lo cual los resultados para el ejercicio anterior han sido satisfactorios. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance, sugiriendo a la Junta de Accionistas que en el 2018 se mantenga la misma política administrativa y financiera a efectos de obtener mejores ingresos que en el ejercicio anterior. Concluida la lectura, aprueba los Informes presentados por la administración por el ejercicio del 2017.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia de los Estados Financieros, explicando que conforme se desprende de los mismos, la Compañía ha obtenido una utilidad de US\$ 620,827.01 sugiriendo que los accionistas resuelvan sobre el destino de la misma. La Junta de Accionistas, luego de revisar los Estados Financieros y demás

cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración del ejercicio del 2017".

3.- El Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe de auditoría externa elaborado por el CPA. Víctor Alfonso Moncayo Calero por el periodo 2017, el cual contiene una opinión sin salvedades.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el informe de auditoría externa por el periodo 2017.

4.- El Gerente General pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades en el año 2017 se mantengan en la cuenta utilidad acumulada.

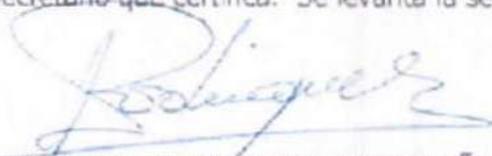
Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

5.- Conforme a los estatutos de la compañía en el artículo Duodécimo literal f y g, nos permite separar el 5% de la utilidad neta a distribuirse (\$373,084.29) al fondo de reserva legal, esto es US\$ 18,698.54, la misma que no puede superar el 20% del capital social (US\$ 850,400.00), pero a la vez también se considera destinar a la reserva legal el 5% de las utilidades acumuladas (US\$ 2`238,890.84), entonces se destina a fondo de reserva legal el valor de US\$ 111,944.54 , quedando como reserva legal un valor total de US\$ 164,141.82.

El gerente General a la vez propone a los accionista la creación de la reserva estatutaria la misma que sería constituida tomando el 15% de las utilidades acumuladas (US\$ 2`238,890.84) destinando un valor de US\$ 447,778.17 y de la utilidad contable tomar el valor de US\$ 53,280.83, quedando un valor total de US\$ 501,069.00 como reserva Estatutaria.

Los accionistas toman en consideración las propuestas manifestadas por el gerente general y luego de unas cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad la generación de las reservas propuestas.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 15h30.



**Sr. CARLOS G. RODRIGUEZ MARIDUEÑA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Sr. JOHN SHEPHERD
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente documento y de conformidad con lo dispuesto el Art. 239 de la Ley de Compañías, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de **BANARIEGO CIA. LTDA.** Constatando que asistieron las siguientes personas:

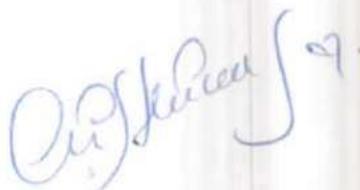
- 1) **RODRIGUEZ QUEVEDO KARLA MELINA**, por sus propios derechos, propietario de 340,160 participaciones;
- 2) **RODRIGUEZ QUEVEDO NANCY CRISTINA**, por sus propios derechos propietaria de 170,080; **RODRIGUEZ QUEVEDO JUAN JOSE**, por sus propios derechos propietario de 170,080 participaciones;
- 3) **RODRIGUEZ QUEVEDO PABLO GUILLERMO**, por sus propios derechos propietaria de 170,080 participaciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporción al valor pagado, en consecuencia se encuentra en esta Sala la totalidad del capital suscrito que es de US\$ 850,400.00.

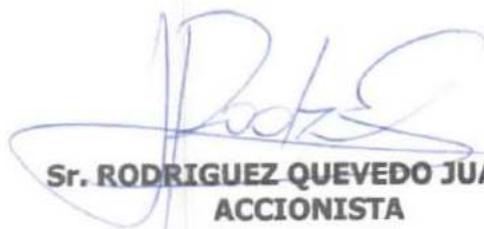
El Triunfo, 29 de Marzo del 2018



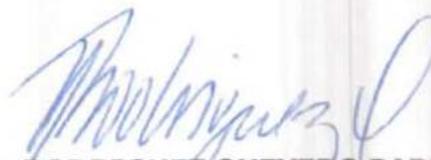
**Srta. RODRIGUEZ QUEVEDO KARLA M.
ACCIONISTA**



**Sra. RODRIGUEZ QUEVEDO NANCY C.
ACCIONISTA**



**Sr. RODRIGUEZ QUEVEDO JUAN J.
ACCIONISTA**



**Sr. RODRIGUEZ QUEVEDO PABLO G.
ACCIONISTA**